

AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS

CMA – 028– 2025

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA DE LA CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA".

PRESUPUESTO OFICIAL: \$264.695.429,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: Siete (07) Meses

En Villavicencio, a los ocho (08) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025), siendo las quince horas (15:00 horas), en las Instalaciones de la Asociación Suprdepartamental de Municipio para el Progreso - ASOSUPRO, de acuerdo con el cronograma establecido en los pliegos de condiciones definitivos del proceso de selección del concurso de méritos abierto No. 028 de 2025, cuyo objeto es el "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA DE LA CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA.", con la presencia, de los integrantes del Comité Evaluador designado para dicho proceso, la jefe de oficina de contratación y de los demás presentes de la Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso – ASOSUPRO, que concurren a la Audiencia Pública, se procede a dar inicio a la misma, con el fin de adjudicar el presente proceso de selección.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de asistencia e Instalación de audiencia.
2. Intervención de los proponentes.
3. Resumen Habilitación de proponentes y asignación de puntaje.
4. Consideraciones de la Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso – ASOSUPRO.
5. Adjudicación.
6. Cierre de audiencia.

Desarrollo del Orden del Día.

Punto 1.

- Verificación de Asistencia por parte de los proponentes:

Se realiza el llamado del representante legal y/o apoderado de o los proponentes, se registra la ausencia de los mismos en las instalaciones de la Asociación.

- Instalación:

A las 15:00 horas inició la audiencia de adjudicación del concurso de méritos abierto 028-2025, se procede con la instalación de la audiencia se instala bajo el marco normativo de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como las demás normas que regulan la contratación estatal en Colombia.

Punto 2.

- Intervención de los proponentes.

No se realiza ninguna intervención dada la ausencia del representante o apoderado del oferente
JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ

No se realiza ninguna intervención dada la ausencia del representante o apoderado del oferente
ARM CONSULTING S.A.S

No se realiza ninguna intervención dada la ausencia del representante o apoderado del oferente
CONSORCIO INTERVIAL CUMARIBO 25

PUNTO 3.

- Verificación Requisitos Habilitantes

Conforme con el Pliego de Condiciones, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y su cumplimiento o no por cada proponente, para lo cual se encontró lo siguiente:

Nombre del Proponente	REQUISITOS HABILITANTES		
	Capacidad Jurídica	Capacidad Financiera y Organizacional	Capacidad Técnica
JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ	HÁBIL	HÁBIL	NO HÁBIL
ARM CONSULTING S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
CONSORCIO INTERVIAL CUMARIBO 25	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

- VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Se verifica y se determina que la oferta presentada por el oferente:

ARM CONSULTING S.A.S, CUMPLE, con las características, cantidades y valores ofertados en el presupuesto oficial del presente concurso de méritos abierto, teniendo como valor total ofertado **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 264.676.379,00).**

CONSORCIO INTERVIAL CUMARIBO 25, CUMPLE, con las características, cantidades y valores ofertados en el presupuesto oficial del presente concurso de méritos abierto, teniendo como valor total ofertado **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 264.467.088,00).**

por tanto, se realizará la ponderación y evaluación de criterios.

- RESUMEN PONDERACIÓN DE PUNTAJE

Que acorde con lo previsto el pliego de condiciones la calificación de los criterios diferentes a precios del único oferente habilitados corresponde a:

ARM CONSULTING S.A.S.

R/L JONATHAN ANDRÉS GAVIRIA CONTRERAS

C.C. NO.1.121.844.182 DE VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN: CALLE 4 NO. 2-51 BARRIO LA SHELL

CORREO ELECTRÓNICO: armconsulting@gmail.com

TELÉFONO: 3208029608

REQUISITOS HABILITANTES		
CAPACIDAD JURÍDICA		HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA		HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA		HÁBIL
OFERTA ECONÓMICA		HÁBIL
REQUISITOS DE PONDERACIÓN		
Requisitos	Puntaje	Soporte
Experiencia del Proponente	15,7540395	Formato 3
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10	Formato 9
Factor de sostenibilidad	1	Formato 12
Apoyo a la industria nacional	0	
Vinculación de personas con discapacidad	1	Formato 6,
Emprendimientos y empresas de mujeres	0	
Mipyme	0	
Total	27,7540395	

CONSORCIO INTERVIAL CUMARIBO 25

R/L ANDRÉS YAMID PARRADO LADINO

C.C. NO. 1.121.870.857 DE VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN: CRA 9 # 37-4 CONJUNTO PARQUES DE SEVILLA 1 CS s2 VILLAVICENCIO

CORREO ELECTRÓNICO: ceparingenieria@gmail.com

TELÉFONO: 320-4146624

REQUISITOS HABILITANTES		
CAPACIDAD JURÍDICA		HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA		HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA		HÁBIL
OFERTA ECONÓMICA		HÁBIL
REQUISITOS DE PONDERACIÓN		
Requisitos	Puntaje	Soporte
Experiencia del Proponente	15,7540395	Formato 3
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	5	Formato 9
Factor de sostenibilidad	1	Formato 12
Apoyo a la industria nacional	20	Formato 7A
Vinculación de personas con discapacidad	1	Formato 6
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	Formato 13A
Mipyme	0,25	Formato 14
Total	43,2540395	

Punto 4.

- CONSIDERACIONES DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO

Realizada la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones, y de no

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co

- oficinadecontratacion@asosupro.gov.co www.asosupro.gov.co

encontrarse ninguna observación a realizar, la puntuación final del oferente queda de la siguiente manera:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	CONSORCIO INTERVIAL CUMARIBO 25	43,2540395
2	ARM CONSULTING S.A.S.	27,7540395

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador sugieren al ordenador del gasto, adjudicar al proponente Hábil, **CONSORCIO INTERVIAL CUMARIBO 25**, representado legalmente por ANDRÉS YAMID PARRADO LADINO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.870.857 de Villavicencio.

Punto 5.

- ADJUDICACIÓN

En virtud de lo anterior, el Comité Evaluador recomienda adjudicar el concurso de méritos abierto No. CMA-028-2025 se adjudique en los siguientes términos:

Adjudicar al oferente **CONSORCIO INTERVIAL CUMARIBO 25**, representado legalmente por ANDRÉS YAMID PARRADO LADINO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.870.857 de Villavicencio, el concurso de méritos abierto No. CMA-028-2025, cuyo objeto es el INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA DE LA CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO, VICHADA, por la suma total de **DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 264.467.088,00)**, incluido IVA y descuentos de ley, de acuerdo a la oferta económica presentada, y un plazo de ejecución de Siete (07) Meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

Se notifica en esta Audiencia al adjudicado y se comunica a los asistentes, la decisión sobre la adjudicación del Concurso de Méritos Abierto No. CMA-028-2025 en los términos anteriormente señalados, aclarando que una vez sea aprobado por el Comité Asesor de Contratación, se procederá a la publicación del acto administrativo de adjudicación.

Punto 6.

Siendo las 15:51 horas se dio por terminada la audiencia, y en constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Se deja consignado los nombres y cargos de los funcionarios que asisten en representación de la Asociación Suprdepartamental de Municipios Para el Progreso – ASOSUPRO, con los oferentes que asisten a la Audiencia Pública que se encuentran relacionadas en la lista de asistencia adjunta.

Villavicencio, 08 de Septiembre 2025

Proyecto.
Jairo Pinto
Profesional Especializado
Oficina de Contratación

REGISTRO ASISTENCIA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

TEMA: <u>Audiencia Adjudicación</u>					
HORA DE INICIO: <u>18:00</u> HORA DE TERMINACIÓN: <u>18:51</u>					
No.	ASISTENTE	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1.	Marcela Conzuela	Contacto P.	321 3543574	damascos@gmail.com	
2.	Fernando Pardo	Profesional Especializado	3057124640	fernando.pardo@asosupro.gov.co	
3.	Adriana Escobar B.	Prof. Apoyo Contratación	310 4383652	adriana_escobar@hotmail.com	
4.	Hermes Pardo Pardo	Prof. Apoyo Contratación	310 3356227	hermes.pardo146@gmail.com	
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					